

## **ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, DE 10 DE JULIO DE 2007, SOBRE CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007, previo parecer favorable de la Junta de Portavoces

### **ACUERDA**

**Primero.-** De conformidad con lo previsto en los artículos 72.1 y 2 y 61.1.c) del vigente Reglamento, se acuerda la constitución de las siguientes Comisiones Permanentes distribuyéndose las competencias entre las mismas con arreglo a los criterios que se establecen:

### **COMISIONES PERMANENTES LEGISLATIVAS**

#### **a) Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado**

Conocerá de los Proyectos y Proposiciones de Ley, iniciativas y asuntos relacionados con el desarrollo institucional del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, con la reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid y con el Estatuto Jurídico de los Diputados.

#### **b) Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte <sup>1</sup>**

Conocerá de los Proyectos y Proposiciones de Ley, iniciativas y asuntos relacionados con las materias de competencia de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y de las entidades integradas en la Administración Institucional que se encuentren adscritas a la misma, con el ente público "Radio Televisión Madrid" y las empresas públicas de gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión, y con los medios de comunicación social públicos y privados en general.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 24 de febrero de 2009, por el que se disuelve la Comisión de Cultura y Turismo y se constituye la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo (BOAM n.º 118, de 26 de febrero de 2009). Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 18 de mayo de 2009 por el que se modifica la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo para transformarla en la nueva Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte (BOAM n.º 133, de 21 de mayo de 2009), como consecuencia del Decreto núm. 42/2009, de 30 de abril (BOCM n.º 102, de 1 de mayo de 2009). [Ap. 5 del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 18 de mayo de 2009.- Los asuntos en trámite en la Comisión Presidencia, Justicia e Interior en materia de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y de las entidades integradas en la administración institucional que se encuentren adscritas a la misma, pasarán a ser propios de la nueva Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, según sus respectivas competencias, sin perjuicio de la comunicación de dicha distribución competencial a los Grupos Parlamentarios].

<sup>2</sup> Decreto 78/2009, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno (BOCM n.º 215, de 10 de septiembre de 2009).

### **c) Comisión de Presidencia, Justicia e Interior**<sup>3</sup>

Conocerá de los Proyectos y Proposiciones de Ley, iniciativas y asuntos relacionados con las materias de competencia de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior y de las entidades integradas en la Administración Institucional que se encuentren adscritas a las mismas o a varias Consejerías y cuyo conocimiento no esté atribuido a otra Comisión.

### **d) Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda**<sup>4</sup>

Conocerá del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid y del control de la ejecución y cumplimiento de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, así como de los Proyectos y Proposiciones de Ley, iniciativas y asuntos relacionados con las materias de competencia de la Consejería de Economía y Hacienda y de las entidades integradas en la Administración Institucional que se encuentren adscritas a la misma y con las relaciones de la Asamblea con el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas. Los asuntos en trámite en materia de turismo.

**e) ....**<sup>5</sup>

**f) ....**<sup>6</sup>

### **g) Comisión de Transportes e Infraestructuras**

Conocerá de los Proyectos y Proposiciones de Ley, iniciativas y asuntos relacionados con las materias de competencia de la Consejería de Transportes e Infraestructuras y de las entidades integradas en la Administración Institucional que se encuentren adscritas a la misma.

### **h) Comisión de Educación**

Conocerá de los Proyectos y Proposiciones de Ley, iniciativas y asuntos relacionados

---

<sup>3</sup> Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 23 de septiembre de 2008, por el que se disuelve la Comisión de Presidencia e Interior y se constituye la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, como consecuencia de los Decretos núms. 14/2008, 15/2008, 17/2008 y 18/2008, de 25 de junio (BOAM n.º 87, de 25 de septiembre de 2008).

<sup>4</sup> Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 23 de septiembre de 2008, por el que se disuelve la Comisión de Presupuestos y Hacienda y se constituye la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, como consecuencia de los Decretos núms. 14/2008, 15/2008, 17/2008 y 18/2008, de 25 de junio (BOAM n.º 87, de 25 de septiembre de 2008). Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 18 de mayo de 2009, en cuyo apartado 6 se atribuyen los asuntos en materia de turismo a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda (BOAM n.º 133, de 21 de mayo de 2009).

<sup>5</sup> Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 23 de septiembre de 2008, por el que se disuelve la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, como consecuencia de los Decretos núms. 14/2008, 15/2008, 17/2008 y 18/2008, de 25 de junio (BOAM n.º 87, de 25 de septiembre de 2008).

<sup>6</sup> Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 23 de septiembre de 2008, por el que se disuelve la Comisión de Economía y Consumo, como consecuencia de los Decretos núms. 14/2008, 15/2008, 17/2008 y 18/2008, de 25 de junio (BOAM n.º 87, de 25 de septiembre de 2008).

con las materias de competencia de la Consejería de Educación y de las entidades integradas en la Administración Institucional que se encuentren adscritas a la misma.

#### **i) Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio<sup>7</sup>**

Conocerá de los Proyectos y Proposiciones de Ley, iniciativas y asuntos relacionados con las materias de competencia de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de las entidades integradas en la Administración Institucional que se encuentren adscritas a la misma.

#### **j) Comisión de Sanidad**

Conocerá de los Proyectos y Proposiciones de Ley, iniciativas y asuntos relacionados con las materias de competencia de la Consejería de Sanidad y de las entidades integradas en la Administración Institucional que se encuentren adscritas a la misma.

#### **k) Comisión de Familia y Asuntos Sociales**

Conocerá de los Proyectos y Proposiciones de Ley, iniciativas y asuntos relacionados con las materias de competencia de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y de las entidades integradas en la Administración Institucional que se encuentren adscritas a la misma, y con las relaciones de la Asamblea con el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

#### **l) Comisión de Empleo e Inmigración<sup>8</sup>**

Conocerá de los Proyectos y Proposiciones de Ley, iniciativas y asuntos relacionados con las materias de competencia de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, salvo las que corresponden a la Comisión de Mujer y de las entidades integradas en la Administración Institucional que se encuentren adscritas a la misma.

**m) ...<sup>9</sup>**

**n) ....<sup>10</sup>**

---

<sup>7</sup> Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 23 de septiembre de 2008 por el que se disuelve la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y se constituye la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, como consecuencia de los Decretos núms. 14/2008, 15/2008, 17/2008 y 18/2008, de 25 de junio (BOAM n.º 87, de 25 de septiembre de 2008).

<sup>8</sup> Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 30 de marzo de 2010, por el que como consecuencia del Decreto 15/2010, de 18 de marzo, se fusionan las Consejerías de Empleo y Mujer e Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid y se disuelve la Comisión de Inmigración y Cooperación (BOAM n.º 184, de 7 de abril de 2010)

<sup>9</sup> Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 30 de marzo de 2010, por el que se disuelve la Comisión de Inmigración y Cooperación, como consecuencia del Decreto 15/2010, de 18 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se fusionan la Consejería de Empleo y Mujer y la Consejería de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid (BOAM n.º 184, de 7 de abril de 2010)

<sup>10</sup> Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 24 de febrero de 2009, por el que se disuelve la Comisión de Deportes (BOAM n.º 118, de 26 de febrero de 2009), como consecuencia del Decreto núm. 42/2009, de 30 de abril (BOCM n.º 102, de 1 de mayo de 2009).

ñ) ....<sup>11</sup>

**o) Comisión de Mujer**

Conocerá de los Proyectos y Proposiciones de Ley, iniciativas y asuntos relacionados directamente con la situación de la mujer en la Comunidad de Madrid.

**p) Comisión de Juventud**

Conocerá de los Proyectos y Proposiciones de Ley, iniciativas y asuntos relacionados directamente con la situación de la juventud en la Comunidad de Madrid.

**COMISIONES PERMANENTES NO LEGISLATIVAS**<sup>12</sup>

**a) Comisión de Vigilancia de las Contrataciones**

Conocerá de las iniciativas y asuntos no legislativos relacionados directamente con la actividad contractual de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

**b) Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid**

Las competencias establecidas en el artículo 19 de la Ley 13/1984, de 30 de junio, de Creación, Organización y Control Parlamentario del Ente Público Radio Televisión Madrid, en la redacción dada al mismo por la Ley 2/2000, de 11 de febrero, teniendo en cuenta de que se trata de una Comisión No Legislativa, por lo que las iniciativas legislativas relacionadas con el Ente Público Radio Televisión Madrid serán de la competencia de la Comisión de Presidencia.

**Segundo.-** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de julio de 2007.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

(BOAM n.º 7, de 12 de julio de 2007)  
(BOAM n.º 87, de 25 de septiembre de 2008)  
(BOAM n.º 118, de 26 de febrero de 2009)  
(BOAM n.º 133, de 21 de mayo de 2009)  
(BOAM n.º 184, de 7 de abril de 2010)

---

<sup>11</sup> Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 23 de septiembre de 2008, por el que se disuelve la Comisión de Vivienda, como consecuencia de los Decretos núms. 14/2008, 15/2008, 17/2008 y 18/2008, de 25 de junio (BOAM n.º 87, de 25 de septiembre de 2008).

<sup>12</sup> En virtud de la Ley 1/2009, de 15 de junio, se crea la Comisión Permanente No Legislativa para las Políticas Integrales de la Discapacidad. (BOAM n.º 137, de 10 de junio de 2009, BOCM n.º 146, de 22 de junio de 2009, BOE n.º 207, de 27 de agosto de 2009). Acuerdo de Mesa de la Asamblea de Madrid, de 24 de junio de 2009, por el que se aprueba su constitución y composición (BOAM n.º 141, de 25 de junio de 2009). Véanse epígrafes 4.12 y 4.20 de este repertorio.